



RESOLUCIÓN N° 389 /2025

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL EVENTO DENOMINADO "I CONCURSO NACIONAL DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS. EVENTO: DATOS QUE ABREN CAMINOS" A LLEVARSE A CABO ENTRE LOS MESES DE AGOSTO Y NOVIEMBRE DE 2025 EN MODALIDAD VIRTUAL.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Asunción, 8 de agosto de 2025

La nota MINMUJER/DM/SG N° 489 recibida del Ministerio de la Mujer, con mesa de entrada CONACYT, SUME25-1534, por medio de la cual la firmante solicita declarar de Interés Institucional el evento denominado: **"I Concurso Nacional de Artículos Científicos. Evento: Datos que abren Caminos"** a llevarse a cabo entre los meses de agosto y noviembre del corriente año en modalidad virtual.

Que, dicho evento fomenta la producción y uso de datos con perspectiva de género, promueve la investigación rigurosa y aplicada y contribuye a fortalecer una agenda de igualdad sustantiva, impulsando el desarrollo del conocimiento en áreas olvidadas del quehacer científico nacional.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 "Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 636, de fecha 2 de noviembre de 2023 "Por el cual se nombra al señor Benjamín Barán Cegla como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, RESUELVE:

Art. 1º: Declarar de Interés Institucional el evento denominado **"I Concurso Nacional de Artículos Científicos. Evento: Datos que abren Caminos"** a llevarse a cabo entre los meses de agosto y noviembre del corriente año en modalidad virtual.

Art. 2º: Apoyar y difundir a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º de la presente resolución.

Art. 3º: Comunicar a quienes corresponda y, una vez cumplido, archívese.



Dr. Benjamín Barán, Ministro
Presidente CONACYT